

Anuncian procedimiento de soplado de vapor el caldera de termoeléctrica Nehuenco

A partir del miércoles 6 de diciembre y por un plazo máximo de 15 días hábiles -que no considera fines de semana ni feriados-, el Complejo Térmico Nehuenco de Colbún deberá realizar un procedimiento de soplado de vapor en la caldera de su Unidad 1.

Dicho proceso, que resulta excepcional e impostergable, en el marco del reinicio de operaciones de la central tras su mantenimiento, implica remover por medio de vapor todos los elementos extraños que quedaron durante el cambio de algunos componentes de la unidad, con el objetivo de evitar cualquier daño a ésta.

Anuncio Patrocinado

El proceso de soplado se desarrollará entre 9:00 a 18:00 horas aproximadamente e implicará la emisión de una pluma de vapor de agua, con una tonalidad más oscura durante las primeras horas de la limpieza y con la emisión de un ruido que durará durante todo este procedimiento.

Este proceso no implicará ningún riesgo a la seguridad o salud de los trabajadores del complejo o las comunidades cercanas. Además, se contará con personal experto para estas labores, con vasta experiencia en la materia.

Cabe destacar que el proceso de soplado de la Unidad 1 de Nehuenco ha sido previamente informado a la autoridad ambiental y autoridades locales, así como también a las comunidades aledañas al Complejo.

Anuncian procedimiento de soplado de vapor el caldera de termoeléctrica Nehuenco



y tú, ¿qué opinas?